



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

509.125

OK

DECRETO N° 351
QUILLÓN, jueves 20 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BECRUX LABS

RUT: 77.354.932-K

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-537

LA SUMA DE \$:9.996

Y SON: NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR BECRUX LABS SPA Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	9.996		77354932-K	F-13431
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		9.996	77354932-K	

TOTALES : 9.996 9.996

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD (s)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL (s)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 57200803	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA
	Vº Bº TESORERO	

RECIBI CONFORME

